

## ANUNCIO

Por la presente comunicación se hace público el Decreto de la Alcaldía- Presidencia de este Ilustre Ayuntamiento nº2025-5572, de fecha 11 de septiembre de 2025 por la que se aprueba la lista definitiva de aspirante admitido y designación de la Comisión de Valoración de la Convocatoria del proceso selectivo para la provisión con carácter temporal y excepcional de un (1) puesto de Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de servicios especiales, Clase de Policía Local, Escala Ejecutiva, Grupo A, Subgrupo A2, mediante concurso de méritos, y cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

“Esta Alcaldía, de conformidad con la regulación prevista en el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y demás disposiciones legales, **HA RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar y elevar a definitiva la siguiente lista de admisión de aspirante a la Convocatoria del proceso selectivo para la provisión con carácter temporal y excepcional de un (1) puesto de Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de servicios especiales, Clase de Policía Local, Escala Ejecutiva, Grupo A, Subgrupo A2, mediante concurso de méritos, de conformidad con la base quinta de las Bases Específicas de la Convocatoria, y según lo adjunto de forma inseparable en el anexo I.

**SEGUNDO.-** Designar y publicar la siguiente Comisión de Valoración para la valoración de méritos y conforme a lo establecido en las Bases Específicas de la Convocatoria que han de regir el proceso selectivo para la provisión con carácter temporal y excepcional de un (1) puesto de Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de servicios especiales, Clase de Policía Local, Escala Ejecutiva, Grupo A, Subgrupo A2, mediante concurso de méritos, conforme se adjunta de forma inseparable en el anexo II.

**TERCERO.-** Contra el presente acto, que pone fin a la Vía Administrativa, cabe interponer, en el plazo de UN MES, contado a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Recurso Potestativo de Reposición o, en el plazo de DOS MESES, contados igualmente a partir del día siguiente al de la publicación, Recursos Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Santa Lucía de Tirajana, a fecha de firma electrónica

El Alcalde

Fdo: Francisco José García López

**Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana**

Avenida De las Tirajanas 151, Santa Lucía de Tirajana. 35110 (Las Palmas). Tfno. 928727200. Fax: 928727235

FRANCISCO JOSE GARCIA LOPEZ (1 de 1)  
Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana  
Firma: 2025/09/20 10:00:00  
HASH: 11675dbb442e6dbae67863817a4b14e8

Cód. Validación: 44205NKFWDPMTK4NENLAEL5NY  
Verificación: <https://santalucladeltirajana.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



## ANEXO I

### LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTE ADMITIDO:

| ORDEN | DNI         | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | ESTADO   |
|-------|-------------|-----------------|------------------|--------|----------|
| 1.    | ***.4435.** | ASCANIO         | BETANCOR         | EMILIO | ADMITIDO |

## ANEXO II

**DESIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE HA DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL Y EXCEPCIONAL DE UN (1) PUESTO DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE DE POLICÍA LOCAL, ESCALA EJECUTIVA, GRUPO A, SUBGRUPO A2, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS:**

| COMISIÓN DE VALORACIÓN       |                                     |                                                                                                              |
|------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Presidente/a</b>          | <b>José Luis Herrera León</b>       | <b>Jefe de la Policía del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.</b>                                       |
| Suplente del/la Presidente   | Gustavo Toledo López                | Subcomisario de la Policía del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.                                      |
| <b>Secretario/a</b>          | <b>Juan Carlos González Herrero</b> | <b>Jefe de Negociado de Área Administrativa y Acción Social del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.</b> |
| Suplente del/la Secretario/a | Francisco Eulogio Suárez Díaz       | Topógrafo del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.                                                       |
| <b>Primer Vocal</b>          | <b>Sebastián Bordón Guerra</b>      | <b>Técnico Medio de Control Presupuestario del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.</b>                  |
| Suplente del Primer Vocal    | Jorge Marrero Ramírez               | Ingeniero Industrial Superior del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.                                   |
| <b>Segundo Vocal</b>         | <b>María José García González</b>   | <b>Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.</b>               |
| Suplente del Segundo Vocal   | Hilda Valido Robaina                | Jefa de Sección de Nóminas del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana                                       |
| <b>Tercer Vocal</b>          | <b>Joana María Vega Quintana</b>    | <b>Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.</b>                        |



|                           |                                       |                                                                                                         |
|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Suplente del Tercer Vocal | Carmen Sosa Santana                   | Jefa de Gestión y Disciplina Urbanística del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana                    |
| <b>Cuarto Vocal</b>       | <b>Ángela Pino Rodríguez Quintana</b> | <b>Jefa de Servicio de Recursos Humanos y Organización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.</b> |
| Suplente del Cuarto Vocal | Noelia Martel Suárez                  | Letrada- Asesora Jurídica del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.                                  |

